

EDICTO

Nº Edicto: 14825

Carátula: CRESCIMBENI, PAULA LUCILA C/ POPIEL DE PORAY WYBRNOWSKI, ANNA MARIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-07854-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/01/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6252

Texto del edicto:

El Dr. Mariano Alejandro Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori , sita en Juramento 190 Piso 5º de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, en los autos caratulados "**CRESCIMBENI, PAULA LUCILA C/ POPIEL DE PORAY WYBRNOWSKI, ANNA MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)**" - **Expte. N°: BA-07854-C-0000**, cita y emplaza por 15 (quince) días a POPIEL DE PORAY WYBRNOWSKI ANNA MARIA Pasaporte francés N° EC 612.783, para que conteste demanda en el plazo indicado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C.; opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunten la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.). Publíquense por 2 días. San Carlos de Bariloche, 19 de diciembre de 2023.-

Valeria Mori
Secretaria Coordinadora Subrogante OTICCA